

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiuno de marzo de dos mil trece, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal a fin de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Sergio Moreno Herrejón, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada Arleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy buenas tardes. Bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.-----

Agradezco mucho la presencia del Consejero Marco Baños, en unos minutos se incorpora el Consejero Benito Nacif y también le doy las gracias a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo. Gracias también y muy buenas tardes al Secretario Técnico del Comité. -----

Hay quórum legal para sesionar, así que declaro formalmente instalada esta Tercera Sesión Ordinaria.-----

Y le pido al señor Secretario Técnico que por favor dé cuenta del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité para la eventual inclusión de Asuntos Generales, y llegado el momento su aprobación, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Perfecto. Muy bien. No sé si haya algún comentario, a propósito del orden del día.-----

El señor Secretario Técnico.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Solamente solicitar, Presidente, la oportunidad de plantear algún asunto general y además algún aviso. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy bien. No sé si haya alguien que quiera ahora mismo inscribir algún asunto general, aunque estamos en Sesión Ordinaria, es el momento y si no, obviamente llegado el punto, eventualmente consultaré de nueva cuenta. -----

Aprovecho para darle la bienvenida al Consejero Nacif. -----  
Si no hay comentarios respecto del orden del día, le pediría al señor Secretario Técnico que lo someta a votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Los representantes de los partidos políticos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso de los representantes. -----

Ahora, consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día. -----

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad. -----

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----**

**VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE. -----**

**DOCE HORAS. -----**

**ORDEN DEL DÍA. -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 de febrero y el 11 de marzo de 2013, respectivamente. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

5. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como ACRT/013/2013, con motivo del registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral del Estado en Puebla. -----

6. Asuntos Generales. -----

7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. Le ruego continuar con la sesión. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El primer punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de febrero y el 11 de marzo del año que corre respectivamente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señoritas, señores representantes y Consejeros, está a su consideración el acta mencionada. ---- De no haber comentarios, le solicito señor Secretario que consulte si son aprobadas las actas correspondientes. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y a la Tercera Sesión Extraordinaria celebradas el 28 de febrero y el 11 de marzo del 2013, respectivamente. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

Los representantes de los partidos políticos. -----  
Hay consenso de los partidos políticos. -----

Pregunto a los Consejeros integrantes del Comité, ¿si están a favor de aprobar las actas mencionadas? -----

Si es así sírvanse manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Está a su consideración el punto. -----

Tiene la palabra la representación, o bueno, no sé si el Secretario Técnico quiere hacer alguna intervención. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí quiero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Adelante, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, muchas gracias Presidente. -----

Para dar cuenta del punto correspondiente, comento que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretaría Técnica de este Comité,

da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este Órgano Colegiado.-----

Al respecto le comunico que a esta fecha han sido cumplidos los compromisos adquiridos en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero pasado, mismos que me permito referir a continuación:-----

El 11 de marzo del presente año fue publicado en el portal de informes de monitoreo el relativo al cumplimiento de las emisoras obligadas a bloquear, correspondiente al período del 16 al 28 de febrero de 2013.-----

En esa misma fecha se verificó la reunión de trabajo de los representantes del Partido Acción Nacional, con personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Por otro lado, por lo que hace al avance en el diseño de la estrategia para monitoreo de las emisoras obligadas a bloquear a partir de enero de este año, la Secretaría Técnica ha concluido dicho diseño e informará este tema el día de hoy en el apartado de Asuntos Generales.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Perfecto. Muchas gracias, señor Secretario.-----

Tiene la palabra la representación del PAN, por favor.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Gracias. Buenas tardes a todos.-----

Me voy a referir un poco a este punto y también al punto del informe de los requerimientos, para aprovechar.-----

En primer término, queremos agradecer a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por la reunión que tuvimos, para dar revisión y seguimiento a la manera en que se presentan ahorita todos los informes.-----

Específicamente en el tema de las emisoras que están obligadas a bloquear, hemos estado revisando ya la información que se ha estado subiendo periódicamente y estamos de acuerdo, lo informan como cumplido, sin embargo, sí sería bueno ya presentar, independientemente de lo que se está subiendo en la página de internet, presentar un informe aquí, en la sesión del Comité de Radio y Televisión, que era lo que comentaba la última sesión que tuvimos, precisamente para concluir, porque queda pendiente.-----

Aquí dice que en esta Tercera Sesión Ordinaria se va a informar sobre la estrategia del monitoreo de aquellas que están pendientes de monitorear, así que, digamos que para concluir un poco el tema y darnos cuenta de cómo se está comportando el cumplimiento, nosotros ahorita lo hemos visto y ya mejoró bastante el cumplimiento, en relación de ese primer informe que habíamos recibido sí se nota la diferencia del cumplimiento que han estado dando las emisoras obligadas a bloquear desde el 1º de enero.-----

Sin embargo, sí sería bueno verlo, porque precisamente hubo tres de TV Azteca, que son las que presentaron problemas técnicos, que era donde se veía muy amplio ese incumplimiento, el porcentaje de cumplimiento y ya concluir las razones por las cuales

no lo estaban haciendo y ahora ya lo están haciendo, ya están cumpliendo con el bloqueo, para poder terminar de cerrar esto y ahora sí darlo como cumplido, como está apareciendo aquí, en el seguimiento de acuerdos.-----

Creo que eso complementaría nada más en ese aspecto.-----

Y en el tema de los requerimientos de información, estamos revisando la información que nos proporcionó muy amablemente la Dirección de Monitoreo, porque precisamente ahora con todo el cúmulo de información podemos incluso ser muy específicos en la manera en que nuestros promocionales están transmitiendo para cada partido político.-----

Agradecemos la reunión que tuvimos, estamos procesando la información.-----

En el informe pasado planteaba algunas inquietudes de las diferencias que pudiera haber, originadas a las reprogramaciones, tanto voluntarias como a los requerimientos que realiza la autoridad y, en su caso, revisar si es necesario dar alguna vista a la Secretaría Ejecutiva.-----

Nosotros estamos concluyendo, la representación, el trabajo de procesar esa información y entonces sí podremos saber si efectivamente el informe, así como nos lo presentan o los resultados que nos están entregando en cada sesión ordinaria la Dirección Ejecutiva, vamos a poder darnos cuenta de ese porcentaje de cumplimiento, pero ya en lo específico en cada partido político, en cada promocional y, sobre todo, en cada período.-----

Eso es lo que sabemos que se viene y que se va a adelantar. Lo que nosotros pedimos es que, por ejemplo, en la precampaña que ya concluyó, la de Coahuila y están por concluir bastantes precampañas, poder ver un informe concentrado ya del cumplimiento de la transmisión de los spots y ver cómo es el comportamiento tanto de permisionarios y concesionarios en las reprogramaciones voluntarias, en las reprogramaciones que son con objeto de requerimiento de esta autoridad, para entonces concluir que efectivamente lo que está sucediendo es que el modelo está funcionando y que están cumpliendo con nuestra transmisión de prerrogativas.-----

Eso era más o menos lo que queríamos señalar respecto a este punto y el punto de los requerimientos de información. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Sergio (Refiriéndose al C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón) por los comentarios.-----

Le pediría, por lo que hace al primer punto, lo de las emisoras que están obligadas a bloquear, que se atienda justamente la precisión que planteabas.-----

Y entiendo precisamente que me resulta muy comprensible y atendible, a su vez, la realización de este concentrado que permita hacer un corte de caja.-----

Entiendo, pero prefiero que lo plantee el señor Secretario Técnico, que incluso esto ya se ha adelantado y que estaría incluso en posibilidades la Secretaría Técnica del Comité de hacerlo del conocimiento de los partidos tan a la brevedad, pero no quiero adelantarme, como ya prácticamente ya, pero el señor Secretario Técnico para aclarar el punto. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Presidente. -----

Sí, desde luego las inquietudes que plantea el representante del PAN son bienvenidas, tomamos nota; tuvimos, como se mencionaba en este punto, una reunión de trabajo donde tuvimos oportunidad de esclarecer algunos cuestionamientos que la representación tenía, y hemos estado trabajando en ese sentido.-----

Por lo que hace a un corte en cada uno de los estados también había sido una solicitud del representante del PAN para tener claridad sobre el comportamiento de las etapas, sobre todo cada una de las etapas en los procesos locales, en los procesos electorales locales.-----

Incluso estaríamos en condiciones en este momento de repartir un informe que acabamos de terminar de revisar el día de hoy con la intención de que se lo puedan llevar y podamos platicar de él directamente en la dirección, o traerlo en una siguiente ocasión.-----

Digo esto porque la ocasión anterior que pusimos un informe sobre la mesa generó algunas dudas. Yo preferiría, si ustedes fueran tan amables, de que lo pudieran revisar con todo detenimiento, y una vez que lo lean de manera cuidadosa con mucho gusto podríamos nosotros aclarar cualquier duda que surja de este informe, pero en unos momentos más se los hacemos llegar. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muy bien, señor Secretario Técnico.-----

No sé si haya algún comentario adicional respecto de este punto. De no ser así o de ser así, de no haber comentarios, le rogaría al señor Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Sí, con muchísimo gusto, Consejero Presidente. -----

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión y, si me lo permite, sobre el particular me gustaría hacer algunos comentarios. -----

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en su carácter de Secretaría Técnica de este órgano colegiado, da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprende del 16 al 28 de febrero del presente año. -----

Resulta oportuno informar que los informes de monitoreo correspondientes a la cuarta quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo desde el pasado 6 de marzo de este año, y han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico en esa misma fecha.-----

En este sentido me permito informarles que a nivel nacional fueron pautados un total de 208 mil 397 promocionales, de los cuales 203 mil 451 fueron transmitidos, lo que representa un 97.63 por ciento de cumplimiento nacional para el periodo reportado.-----

Por lo que hace a las entidades con Proceso Electoral Local, durante el periodo del 6 al 12 de febrero, se da cuenta del cumplimiento de nueve entidades cuyo porcentaje promedio de cumplimiento es del 98.82 por ciento. Es cuanto, Consejero Presidente.---

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario Técnico. No sé si hay algún comentario respecto del informe que se conoce. Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** En una sesión anterior se solicitó que se presentaran con celeridad los informes de monitoreo, de transmisión de los estados en periodo de precampaña.-----

Y quiero destacar que se ha cumplido a cabalidad y sí han sido consultados por nosotros y creo que por los otros partidos con excelentes resultados. Esto nos ha permitido informar a nuestros compañeros que su prerrogativa se está cumpliendo.-----

Eso es lo único que quería decir.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchísimas gracias, Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz).-----

Por lo que va de esta Presidencia, también me congratulo y felicito a la Secretaría Técnica, a las Direcciones correspondientes por la celeridad con la que se ha atendido esto.-----

Y creo que al final del día, incluso destacarlo, ha sido distribuido entre ustedes el informe correspondiente al corte de caja al que se hacía alusión en el punto anterior de las precampañas de Coahuila.-----

Exhortaría, sé que esto va seguir ocurriendo, a que esto pueda seguirse concretando en las semanas por venir, que serán igualmente de intensas o más y la pertinencia de contar con los documentos, con esta brevedad a la que se habían comprometido y que está cumpliendo la Dirección, es para satisfacción, pero sobre todo, digamos, posibilidad de verificación de que el modelo está funcionando. Sergio Moreno, representante del Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Gracias. Estamos en el punto relativo a los informes de monitoreo.-----

Estos informes de monitoreo que nos van llegando semanalmente o quincenalmente, dependiendo del periodo, son los mismos modelos que hemos utilizado desde antes de la reforma al reglamento que tuvimos en el 2011-2012, a finales del 2012.-----

Lo que comentábamos en la reunión de trabajo que tuvimos con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos es que, en su momento, esta manera de proporcionarnos la información a través de estas hojas de Excel funcionó, fue la manera de irnos informando a los miembros, a los integrantes del Comité el cumplimiento que se daba a nuestros promocionales.-----

Pero hoy cada vez se van planteando cuestiones mucho más específicas que el mismo sistema y que la misma Dirección de Monitoreo hoy puede procesar, como por ejemplo, lo que nos están entregando ahora de Coahuila, que ya es algo diferente a lo que nos proporcionaron en la cuestión de cada semana en Excel y que es mucho más difícil de leer y de procesar para todos los miembros del Comité.-----

Lo que quisiera es propiciar, así como nos han atendido estas inquietudes que se han presentado ya en este informe de Coahuila, pues ir modificando la manera de entregar estos informes de monitoreo para que los partidos políticos podamos conocer un poco más el cumplimiento en específico que tenemos cada uno de nuestros promocionales y de nuestra prerrogativa.-----

Lo que nos entregan ahora precisamente de Coahuila es muy específico, y nos entrega ahora sí que con mayor detalle qué fue lo que sucedió, cómo se fueron llevando a cabo esas prerrogativas.-----

Podemos seguir en esa dinámica y a lo mejor organizar alguna reunión de trabajo no formal, no como sesión de Comité de Radio y Televisión, en la cual planteemos cómo modificar este esquema de Excel.-----

Sé que lo hemos comentado en otras sesiones, se ha querido ver la manera de cambiar esta información, pero ahora ya tenemos mucho más, ya conocemos más a detalle, por ejemplo, en un estado que nos pueda ayudar para decir: “Bueno, eso es lo que quiero conocer o eso es lo que quiero saber”, cada uno de los integrantes del Comité tanto en periodo ordinario, como en general en todas las elecciones en las que está habiendo proceso y entonces poder modificar.-----

Y si ya eso se puede convertir en la manera en que va a procesar la información es lo que nos van a estar entregando al Comité periódicamente mucho mejor porque, insisto, ese modelo Excel no está mal, pero creo que ya está superado y podemos tener mucha mejor manera de procesar la información. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias.--

Creo que es absolutamente atendible, creo que hay una total disposición de la Dirección para atender el punto.-----

Sí valdría la pena hacer un énfasis particular en estos momentos en aquellas entidades en las que hay procesos electorales, en la lógica de intentar generar esto que es una presentación mucho más amigable, para decirlo en términos que les gustan a los informáticos como un estándar hacia el futuro. Pero en fin, creo que no debe haber ningún inconveniente por parte de la Dirección.-----

Y le rogaría que se atendiera y que incluso se escucharan las sugerencias, como hasta ahora ha ocurrido por parte de las representaciones de los partidos políticos. La Secretaría Técnica.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias. Desde luego, la intención de la Dirección es ir mejorando, lo hemos venido intentando y logrando conforme ha pasado el tiempo. -----

Este primer informe que solicitó en particular el representante del PAN, sobre la etapa en el caso de Coahuila, me parece que nos va a permitir generar este tipo de informes para los procesos electorales que tendremos en las 14, 15 entidades durante este año. Pero la intención es que estas mejoras a los informes puedan trasladarse a un nuevo diseño en nuestros informes ordinarios. -----

Y por supuesto que bienvenida la sugerencia en términos de celebrar alguna reunión de trabajo. -----

A mí me gustaría que las reuniones de trabajo que pudiéramos concertar con ustedes para efecto de los informes, las lleváramos a cabo en una primera ronda de manera directa con cada una de las representaciones, de manera tal que podamos escuchar las necesidades que cada uno de ustedes tiene; y una vez conocidas el cúmulo de ellas, estar en condiciones de realizar un nuevo diseño de manera tal que se pueda cumplir con las expectativas de todos en términos de la calidad y el diseño de los informes. Y lo atendemos, decía yo, con muchísimo gusto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias. El Consejero Marco Baños. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Presidente. Y buenas tardes a todos los miembros del Comité de Radio y Televisión. --- Creo que es muy importante que logremos ya un formato que nos permita trascender esta discusión de cada sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión sobre los informes. -----

No estoy tan seguro que una reunión individualizada nos pueda llevar al mejor resultado, creo que por razones de que es un documento que se pasa directamente a todo el Comité de Radio y Televisión debería de convocarse a una reunión de trabajo con todos los partidos, y creo que algunos asesores de los Consejeros podrían estar ahí para que ya se defina la forma de presentar estos datos a la consideración de los miembros del Comité y consensuar debidamente ese formato del informe. -----

Creo que sería una mejor solución, señor Presidente. Presento esa propuesta para la consideración de todos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Sí, me parece muy pertinente la propuesta del Consejero Baños. -----

Tal vez sería prudente, no sé si tengas inconveniente Marco, que eventualmente tengan estas reuniones bilaterales de escucha para conocer los requerimientos y que luego, eventualmente, se haga esta reunión que estás sugiriendo, ¿no? Por favor, Marco. ----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** No tengo inconveniente en eso, creo que la Dirección Ejecutiva debe atender todas las peticiones de los partidos, individuales o colectivas. -----

El único detalle es que como se trata de un formato de informe, si de repente el representante del partido "x" dice que lo quiere con moñitos de color rosa y luego otro

representante de partido dice que lo quiere con otra información distinta, con unos patitos Donald o algo así, entonces ahí ya no funcionó, porque a unos les va a gustar y a otros no.-----

Por eso decía, tratándose de una materia donde además ya tenemos bien claro, o sea, ya me sé la intervención de un queridísimo amigo mío que forma parte del Comité de Radio y Televisión, que viene cada sesión y que nos dice: “Oigan, nos falta esto y esto” y de otros camaradas que nos dicen otra cosa, pero es ya más o menos sistemática la preocupación.-----

Entonces, quiere decir que no hemos logrado cerrar bien un acuerdo con relación a esos formatos. Por eso sugeriría una reunión colectiva y ahí nos ponemos de acuerdo, por qué sí una cosa o por qué no otra y punto, es mucho más operativo, en mi opinión, pero si el Director Ejecutivo quiere trabajar siete veces más, no tengo inconveniente con eso tampoco.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Coincido en que de todos modos, antes de que se presente el próximo informe, sería conveniente tener una reunión colectiva, sin duda.-----

Pero también, como bien lo decía Marco, ya dependerá y creo que vale la pena dejar ahí que el propio Director lo pacte con los partidos políticos e incluso tal vez me atrevería, siguiendo lo que planteabas, Marco, a hacer una sugerencia adicional: pactar eventualmente ya una fecha para una reunión cierta y si alguien, alguna representación, quiere ir anticipando las propuestas, las preocupaciones, creo que no habría ninguna objeción en ese sentido.-----

Tal vez valdría la pena hasta pactar una reunión de trabajo en la que pudiera consensuarse el formato, el nuevo formato del modelo. Consejero Baños, de nuevo.----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Me parece mejor propuesta la suya, mejor pongámosle de una vez una fecha para que quede ya como algo cierto y ya la programamos de una vez en la agenda, que nos diga el señor Director Ejecutivo de alguna propuesta, para que aquí de una vez todo mundo se pronuncie.-----

Lo podemos hacer a lo largo de la sesión, no hay que perder ahorita el tiempo, al fin que hay un punto de Asuntos Generales y ahí podemos poner la fecha, si no tienen inconveniente.-----

Y lo del color rosa y los patitos fue amistoso. Todas las preocupaciones son legítimas, por supuesto, porque siempre apuntan a datos que mejoran la información a los partidos para hacer sus análisis respectivos. Ese es el punto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Totalmente de acuerdo. Procedamos así. Tiene la palabra Sergio Moreno del PAN.----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Gracias.-----

Sí, mi intención es que siga habiendo esta comunicación que hay por parte de las representaciones de los partidos políticos y sí, lo vamos a seguir haciendo a través de

reuniones que planteemos en lo individual o a través de una reunión de trabajo, adelante.-----

Pero, efectivamente, no se me debe pasar reconocer el avance que se ha tenido en la manera en que nos ha entregado los informes la Dirección de Monitoreo. -----

El SIATE, como sabemos, es algo muy complicado y se ha notado mucho la mejoría, lo comentábamos precisamente en esa reunión de trabajo. Y sí, agradecer la disposición, Alejandro Vergara nos explicó muy bien cómo funciona todo y hoy podemos verlo ya plasmado en este informe de Coahuila, sé que vamos a seguir avanzando así por parte de esa área para seguir teniendo los informes de todos los Estados ahorita que tienen elecciones. -----

Y resaltar algo muy importante: tan es así que ahorita los partidos políticos no hemos recurrido ninguna de las decisiones de este Comité, eso es algo muy importante que hemos visto en estos procesos electorales, “por lo pronto”, dice Memo (Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González). -----

Es el reflejo de la comunicación que está habiendo en estas sesiones del Comité de la manera en que nos están entregando la información, de la manera en que estamos llegando a los acuerdos, el diálogo que está habiendo tanto de los integrantes del Comité como por el área técnica, que es la parte medular. -----

Exactamente, reconocer que mientras nosotros tengamos la información, mientras nosotros estemos viendo que está habiendo el cumplimiento, que se están dando las pautas, ahorita vamos a modificar una. Yo creo que los miembros del Comité nos vamos a quedar muy satisfechos al respecto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Sergio (Refiriéndose al C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón). El Consejero Baños. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Este formato de los informes de alguna manera lo habíamos consensuado, pero siempre hay cosas que se van agregando que hace falta que se presenten de otra manera. -----

Yo creo que sí se debe de hacer, y gracias por decirnos que no van a impugnar el acuerdo de candidaturas independientes. Usted dijo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Sumándome al agradecimiento del Consejero Baños no sé si hay alguna otra intervención. -----

De no ser así damos por recibidos los informes, y le ruego al señor Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidente. -----

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe que presenta la Secretaria Técnica en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

Y nuevamente, Presidente, si me lo permite, haría un comentario sobre el punto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Por favor, adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** En este punto se da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional en el periodo comprendido del 1° al 13 de febrero de 2013 en el caso del estado de Coahuila; del 1° al 9 de febrero del 2013 en el caso del estado de Zacatecas; y del 1° al 15 de febrero para el resto de las entidades federativas, así como durante los procesos electorales locales en los estados de Coahuila y Zacatecas, con fecha de corte al 15 de febrero. --- Adicionalmente me permito comentarles que el informe que se ha puesto a su consideración se encuentra dividido en tres apartados.-----

El primero da cuenta de las entidades en periodo ordinario; el segundo apartado se refiere a las entidades que se encuentran en Proceso Electoral Local; y, finalmente, el tercero en lo que atañe a las vistas. -----

Por cuanto hace a las entidades que se encuentran en periodo ordinario, fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión 273 mil 534 mensajes, de los cuales 137 mil 974 corresponden a promocionales de autoridades electorales, y 135 mil 560 promocionales de partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados se transmitió el 97.10 por ciento, mientras que el 0.95 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos centros de verificación y monitoreo. -----

Adicionalmente se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 1 mil 592 promocionales, de los cuales 1 mil 363 fueron efectivamente reprogramados.-----

Respecto a los requerimientos formulados durante el periodo que se reporta, se notificaron 109 requerimientos de información en términos del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral por la omisión de 1 mil 078 promocionales, de los cuales 427 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 651 a autoridades electorales.-----

Asimismo, se informa que en relación a las entidades con procesos electorales locales, en los estados de Coahuila los días 14 y 15 de febrero, y Zacatecas del 10 al 15 de febrero, se pautaron 27 mil 117 promocionales de partidos políticos de autoridades electorales, de los cuales se transmitieron 26 mil 666 materiales. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados, se realizaron cinco solicitudes de información a los concesionarios y permisionarios de radio a nivel local por la presunta omisión de 27 promocionales.-----

Adicionalmente se refirieron avisos de reprogramación por la omisión de 89 promocionales, de los cuales 79 fueron efectivamente reprogramados. -----

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que en el Informe que se pone a su consideración se incorporó la precisión de cuáles son las reprogramaciones derivadas

por requerimiento, así como aquellas en las que se propuso la reprogramación de manera voluntaria. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, señor Secretario, está a su consideración el Informe.-----

De no haber intervenciones, lo damos por recibido y le pediría al señor Secretario que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el acuerdo identificado como ACRT/013/2013, con motivo del registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y nuevamente, Presidente, si me lo permite, doy cuenta del punto correspondiente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Por favor, licenciado Ríos.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Como ustedes saben, en este año tendrá verificativo el proceso electoral para renovar diputados y ediles en estado de Puebla y en este sentido este Comité tuvo a bien aprobar, en su segunda sesión extraordinaria el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los partidos políticos para esa entidad.-----

No obstante lo anterior, el pasado 16 de marzo del presente año, el Instituto Electoral del Estado de Puebla notificó que en acatamiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se declaró procedente otorgar el registro como Partido Político Estatal al grupo de ciudadanos denominado "Pacto Social de Integración".-----

En atención a lo anterior, se pone a su consideración y, en su caso, aprobación las modificaciones al Modelo de Distribución y Pautas para los Partidos Políticos en dicha entidad, tomando en cuenta la propuesta remitida por el Instituto Electoral de Puebla. --

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo. -----

¿Ningún comentario a propósito del punto? Bueno. -----

De no ser así, digo, porque esto ha generado discusiones recientemente, pero de no ser así le pediría al señor Secretario Técnico que consulte el consenso de los partidos y, en su caso, el voto de los Consejeros.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con gusto.-----

Señoras y señores Consejeros, y representantes está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, los partidos políticos. ¿El PRD?-----

Hay consenso de los partidos políticos. -----

Pongo a consideración de los Consejeros integrantes de este Comité el Proyecto mencionado.-----

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente. -----

**El C, Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, señor Secretario.-----

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.-----

**El C, Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** De nueva cuenta, no sé si hay algún asunto general.-----

La representación del Partido del Trabajo. ¿Alguien más? -----

El señor Secretario Técnico había anunciado un asunto general.-----

Por favor, Jesús, representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Ya que se están planteando las reuniones de trabajo para analizar diversa temática, no sé si valdría la pena que tuviéramos una reunión de trabajo informativa, o no sé cómo pudiera denominarse, que vaya el que quiera y el que no quiera que no asista.-----

Por el tema que se está presentando, el de la Reforma en materia de Telecomunicaciones, hay muchos temas que nos van a afectar necesariamente, cuestiones que no hemos sabido qué posición vamos a poder adoptar en algún momento, de algunos que se presenten.-----

Se habla de que se van a licitar 306 frecuencias, son 306 frecuencias son susceptibles de licitación que van a ser localizadas en 153 municipios y que representan 90 y tantos por ciento de la población. Es decir, hay temas que creo que si no vamos medianamente analizándolos nos van a rebasar.-----

He sentido que esta área ha quedado sin comentarios sobre los temas que ahí se han presentado, se han venido ventilando es cierto; no ha habido aprobación, pero sí hay unos que han avanzado de manera importante y nosotros no le hemos metido a analizar nada.-----

Eso es lo que quería comentar.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz). Si me permiten un comentario, creo que es sumamente pertinente y será oportuno que hagamos este grupo de trabajo, sobre todo porque si entiendo bien el proceso en el que estamos lo que se está planteando es una profunda modificación constitucional al régimen de las telecomunicaciones, que deberá ser sucedido por una modificación legal.-----

Hasta donde entiendo, es posible que esa modificación legal no excluya, de ser necesario, una revisión a las normas del propio COFIPE, es decir, es una eventualidad.

Creo que es muy pertinente que este órgano realice o constituya un grupo de trabajo, o se constituya en grupo de trabajo para poder analizar el punto; pero creo que

convendría hacerlo, si me permites Jesús (Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz), el comentario, una vez que tengamos claridad.-----

En estos días se ha dado cuenta la prensa que la discusión incluso, a pesar de que hay un documento consensuado o que goza un amplio consenso, está siendo discutido y eventualmente modificado en los órganos legislativos. -----

Tal vez valdría la pena que esto se atiende con la constitución de un grupo de trabajo con claridad respecto de cuál será el alcance y poder discutir, en consecuencia, con precisión el impacto que pueda tener el punto. -----

Creo, incluso, que sería muy pertinente que los resultados de ese grupo de trabajo encontraran mecanismos de comunicación para que fueran puestos a la consideración del legislador en la tarea reglamentaria que tendrá que venir más adelante. -----

Es decir, estoy convencido que el Instituto Federal Electoral y los órganos del Instituto, incluido el Comité, deberán ser escuchados en la medida en la que sea pertinente, visto el alcance real que tengan las normas. -----

Sugeriría, acogería la sugerencia, pero sugeriría que esto se hiciera una vez que haya concluido por lo menos el proceso de reforma constitucional.-----

Me ha pedido la palabra el Consejero Baños. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, señor Presidente.-----

Igual, coincidiendo con usted y con el señor representante del Partido del Trabajo, pero también creo que es necesario que se apruebe; porque además habrá cosas de impacto inmediato y cosas que no. -----

Quién sabe, no creo que las nuevas señales o las nuevas cadenas de radio o de televisión se abran al día siguiente de la publicación en el Diario Oficial, creo que lleva un periodo un poco más largo. Pero sí hay cosas que tienen un impacto inmediato con el IFE. -----

No sé, con el Comité, quizá las comunitarias; con la Comisión de Quejas, quizá el tema de los criterios de la propaganda integrada.-----

Sí es pertinente, por lo menos para que podamos plantear un escenario de cómo afrontar esta cuestión. Pero coincido con lo que dijo Lorenzo Córdova que lo pudiéramos hacer, una vez que esté aprobada la reforma y creo que de inmediato la aprobación de la reforma. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Consejero Baños. Federico Staines del PRD. -----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Nosotros consideramos que también se podría aprovechar esta revisión de lo que viene para incluir temas que hemos dejado rezagados, que hemos dejado en el camino, como es el asunto que tendríamos de Cable. -----

Es decir, creo que es momento de ya abordarlo nuevamente, ver en qué términos y cómo lo vamos a manejar. Ese es otro tema que lleva ya unos años ahí. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** ¿Algún otro comentario respecto a este punto? -----

Bien, le pediría entonces al señor Secretario Técnico que plantee su punto en Asuntos Generales. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Gracias, Presidente.-----

Como lo anunciaba en el Seguimiento de Acuerdos, se trata precisamente de darles a ustedes un informe en términos del tema de las emisoras obligadas a bloquear y en este sentido, respecto al avance en el diseño de la estrategia para el monitoreo de las emisoras obligadas a bloquear a partir de este año, resulta relevante señalar que de las 157 emisoras obligadas a bloquear, de conformidad con el Acuerdo CG177/2012, actualmente el Instituto monitorea un total de 78 señales, quedando pendientes 79. ----

Para atender el monitoreo de las aludidas 79 emisoras, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en colaboración con las juntas locales, realizó una investigación de campo y un análisis para evaluar las condiciones para incluir el mayor número de emisoras de televisión de las que actualmente no se monitorean. -----

Como resultado de ese ejercicio se identificó que es posible monitorear un total de 44 señales más que transmiten en entidades con procesos electorales. -----

En este sentido, se presentó una propuesta técnica-operativa a la Secretaría Ejecutiva, para iniciar a partir del 1º de abril el monitoreo de 39 emisoras de manera muestral y 5 de manera fija. -----

El monitoreo muestral consiste en el envío de un monitorista a la ubicación en donde se identifique la recepción de la señal, posteriormente ya en el sitio se realizará una grabación de la transmisión de una franja horaria de cuatro horas previamente elegida.

Esta franja horaria será verificada conforme a la orden de transmisión vigente y se emitirá un reporte, el cual será enviado junto con el testigo de grabación a la Dirección de Verificación y Monitoreo.-----

Este ejercicio se realizará durante el período dos veces, en el período de campañas de elecciones locales, es decir, entre los meses de abril y junio, por lo que hace a cada uno de los Estados. -----

Con lo anterior, se podrá verificar de manera muestral el cumplimiento de la pauta y la realización de bloqueos correspondientes. -----

Por cuanto hace a las cinco señales restantes, éstas se monitorearán de manera manual dentro de las tres franjas horarias comprendidas entre las 6:00 de la mañana a las 24:00 horas, durante el período comprendido del 1º de abril al 31 de julio, a efecto de incluir en los informes que se presentan ante este Comité, verificando el grado de cumplimiento de la pauta y la realización de los bloqueos.-----

Solo para que tengan ustedes la información de estas 44 señales, les comento que en el estado de Aguascalientes tenemos una; en Baja California, dos; en Chihuahua, diez; en Coahuila, seis; en Durango, tres; en Hidalgo, una; en Oaxaca, cinco; en Puebla, una; en Quintana Roo, dos; en Tamaulipas, cinco; en Veracruz, dos; en Zacatecas, seis, lo que nos da, como ya había comentado, un total de 44. -----

Ese sería el punto respecto al primero de los asuntos y, posteriormente, Consejero Presidente, me gustaría hacer dos avisos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** No sé si haya algún comentario respecto a este punto en concreto. Jesús, representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Nada más un comentario, es alentador ¿Podría darnos una copia del Informe? -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Yo me comprometo a mandarles.-----

Este es un texto muy pequeño, pero hay un documento más amplio que con mucho gusto se los hacemos llegar.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Un requerimiento, eso es importante.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** ¿Algún otro comentario? Señor Secretario Técnico, el siguiente punto.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** El siguiente punto más que un asunto sería un aviso que tiene que ver con el área de pautado.-----

Como todos ustedes saben, el próximo jueves y viernes son inhábiles, entonces hemos previsto que esos dos días no se reciba la pauta sino hasta el sábado para no afectar a ninguno de ustedes. El sábado se trabajará de manera normal a partir de las 9:00 de la mañana y podremos recibir los materiales correspondientes, si es el caso que fueran a presentar modificaciones.-----

Si no fuese así, valdría la pena también entrar en contacto con el maestro Flores (refiriéndose al Maestro Carlos Alberto Flores Vargas, Comisionado en Funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) para poder afinar ese tema.-----

Y por lo que se refiere al periodo ordinario, normalmente el día de entrega es el jueves, entonces lo vamos a adelantar para el día miércoles para no afectar a nadie, si ustedes están de acuerdo. Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Jesús, representación de PT.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** ¿No habría manera de que pudiera dejarse a los compañeros y compañeras del área respectiva toda la semana, los cuatro días santos, que deben de ser santos, y que nos comprometiéramos a que los materiales pudieran estar el miércoles o el lunes? Es una propuesta.-----

La labor, hemos estado viendo que el trabajo ha sido intenso en esa área, no sólo en la parte de pautados, sino también en la parte de copiado, los compañeros técnicos manuales, y no creo que pase nada. Ese es mi punto de vista.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Señor Secretario Técnico, por favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Yo agradezco el gesto del representante del Partido del Trabajo.-----

Sin embargo, nosotros estamos sujetos a una serie de plazos que no podemos mover porque afecta el envío de las respectivas órdenes, y me acaba de comentar el Director del área correspondiente que no es posible. Ellos tienen que trabajar el sábado para hacer el cierre y mandar la orden el domingo, así está establecido desafortunadamente.

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** La afiliación corporativa está prohibida.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Pero creo que es un derecho constitucional de los funcionarios del Instituto afiliarse eventualmente. Sergio (Refiriéndose al C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón), tenías un comentario.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Sergio Moreno Herrejón:** Sí, depende mucho de la disposición de nosotros los partidos políticos y de los materiales que vamos a tener.-----

Precisamente, reviviendo una discusión anterior, pero en eso obraba la respuesta de cambiar las fechas de entrega de las órdenes de transmisión. Nos íbamos a ver beneficiados todos, y no estar ahorita en estos días tratando de ver cómo le vamos a hacer.-----

La única preocupación es que el primero de abril inicia el periodo de precampaña en Chihuahua, que es el lunes, sería la única que podría ser la primera entrega, pero ya ese lunes regresamos, lo podríamos traer temprano a esa hora, en el caso de los partidos políticos para no hacer el cambio dentro de lo que es viernes y sábado.-----

Podríamos, pero vamos a ver, porque finalmente nosotros, los partidos políticos, somos los que tenemos que buscar la disposición para eso. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Correcto.- Espero pueda atenderse el punto.-----

Si no hay algún otro comentario y si no hay algún otro asunto general, le pediría al señor Secretario que dé cuenta de los recuentos tomados en la sesión.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Presidente.-----

El último de los puntos listados para la sesión del día de hoy es precisamente el recuento de los acuerdos.-----

Sobre el particular, me permito comentar que en el primero de los puntos de esta sesión se aprobaron las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria.-----

Asimismo, se tuvieron por presentados los informes de monitoreo previstos en el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité y el informe de requerimientos contemplado en el artículo 57 del Reglamento.-----

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral en el caso de la inclusión de un nuevo partido en el estado de Puebla

y finalmente, como lo acabamos de comentar, se dio cuenta de un informe y se dieron algunos avisos. -----

Además, en el desarrollo de la misma sesión, se adquirieron algunos compromisos para efecto de generar algunas modificaciones a los acuerdos y algunos temas de manera particular con algunos representantes. Es cuanto. -----

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.** -----

**DOCE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda Sesión Ordinaria, y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 28 de febrero y el 11 de marzo de 2013, respectivamente.** Aprobadas por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos. -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.** Se tuvieron por recibidos los informes presentados. -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se tuvo por recibido el Informe de requerimientos -----

**5. Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado como ACRT/013/2013, con motivo del registro de un nuevo partido político ante el Instituto Electoral del Estado en Puebla.** Aprobado por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y por unanimidad de votos de los Consejeros electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

**6. Asuntos Generales.** Se dio cuenta de un Informe sobre emisoras obligadas a bloquear a partir de 2013, y se dio un aviso en torno a las labores de las áreas operativas adscritas a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Bien, señor Secretario Técnico.-----

Antes de dar por concluida la sesión, le pediría que eventualmente de manera informal y pudiera esto formalizarse en un correo electrónico, se pudiera prever, tal vez hacia el final de semana, así llamada de pascua, la reunión de trabajo que habíamos planteado, pudiera llevarse a cabo con las representaciones de los partidos políticos para atender sus observaciones y consensuar, en la medida de lo posible, un modelo de informe del monitoreo. Si les parece bien a ustedes. -----

De ser así, damos por concluida la sesión y les agradezco a todos su presencia. Buenas tardes. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las trece horas del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

\_\_\_\_\_  
**DR. LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA  
RODRÍGUEZ**